

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. : Informa hecho esencial
Junta General Ordinaria de Accionistas
de BCI Seguros Generales S.A.

Santiago, marzo 23 de 2017

Corr. : GGG/821/17

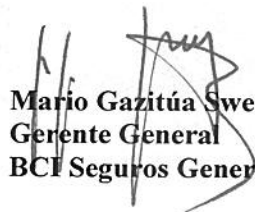
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de BCI Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2017, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A., para el día 18 de abril de 2017, a las 11:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Huérfanos N° 1189, tercer piso, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2016.
2. Resultado del Ejercicio y Política de Dividendo.
3. Proponer pago de dividendos por \$5.200.000.000.- pesos, correspondiente a \$0,0633123578324.- pesos por acción.
4. Renovación total del Directorio y fijación de su remuneración.
5. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2017.
6. Determinar el periódico de Santiago para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.
7. Cuenta sobre las operaciones del Título XVI de la Ley No. 18.046.
8. Otras materias propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mario Gazitúa Swett
Gerente General
BCI Seguros Generales S.A.